

ECONOMÍA

El año en que pagamos más impuestos

La carga fiscal de ciudadanos y familias fue en 2014 la mayor en al menos dos décadas ● Gastos y rentas sujetos a tributación crecen por primera vez en la crisis

J. SÉRVULO GONZÁLEZ
Madrid

El año pasado, los españoles pagaron más impuestos que nunca. A decir verdad, "están pagando más que nunca los que lo hacen siempre", según precisa Ignacio Conde-Ruiz, investigador de Fedea.

La carga fiscal que soportaron empresas y familias en 2014 fue la más alta de la serie histórica de la Agencia Tributaria, que arranca en 1995. La estadística, actualizada hace un par de semanas, eleva el techo del tipo medio en los principales impuestos (IRPF, IVA, sociedades y especiales) al 15,2% de sus bases imponibles —la renta o gasto sujeta a tributo—. La explicación está en las notables subidas aplicadas a los principales impuestos, de modo que incluso con muchos menos empleos y muchas menos empresas que al principio de la crisis, el Estado ingresó 175.000 millones de euros, solo por detrás de la recaudación de 2006 (179.000 millones) y 2007 (200.000 millones).

La combinación de las sucesivas subidas tributarias de los últimos años con el inicio de la recuperación económica ha disparado la recaudación del impuesto sobre la renta (IRPF) y del IVA a niveles récord, a pesar de que hay tres millones menos de trabajadores que en 2007 y de que el gasto sujeto a IVA es 100.000 millones menor al de hace ocho años, cuando la crisis no daba aún la cara.

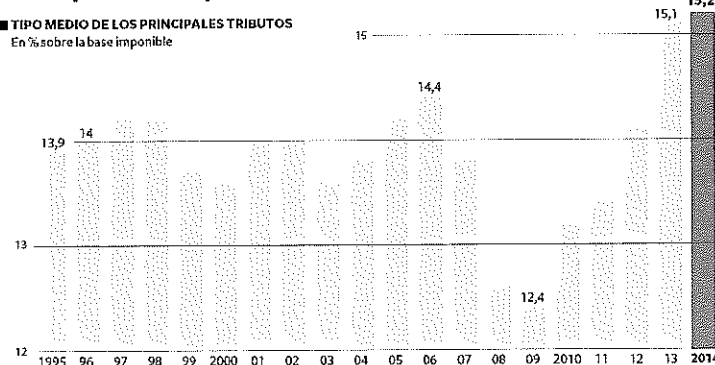
La crisis ha transformado el panorama social y económico del país, ha traído más desigualdad y ha desnudado las cuentas públicas, dejando a la vista un esqueleto canijo. Desde 2010, los Gobiernos del PSOE y del PP han recurrido a las subidas de impuestos para tratar de reforzar esa débil musculatura de las Administraciones Públicas, anémica y en números rojos desde que la crisis abrió la boca para dar la primera dentellada, allá por 2008.

El Ejecutivo socialista de Zapatero subió el IVA en 2010. También aumentó los impuestos especiales, eliminó deducciones del IRPF e incrementó las retenciones para profesionales y autónomos. A pesar de que Rajoy había criticado duramente la política tributaria de su predecesor, también aumentó todos los impuestos. Nada más alcanzar el poder en noviembre de 2011, aprobó una fuerte subida del IRPF, que se ha mantenido hasta el año pasado, y suprimió la deducción por vivienda. Posteriormente, aumentó el IVA a niveles máximos, subió varias veces los impuestos especiales y limpió el impuesto de sociedades de deducciones y beneficios sociales. No ha dejado un impuesto sin exprimir. Y eso sin contar con las más de 50 subidas fiscales aprobadas por las autonomías durante este período.

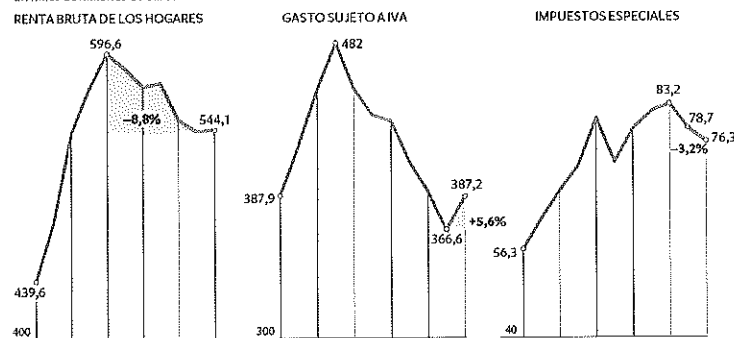
El resultado es que en 2014 el tipo medio que pagaron los españoles fue el mayor en dos décadas, al menos.

Los impuestos en España

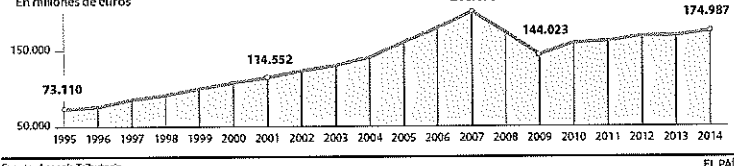
■ TIPO MEDIO DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS
En % sobre la base imponible



■ BASE IMPONIBLE DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS
En miles de millones de euros



■ INGRESOS TRIBUTARIOS DEL ESTADO
En millones de euros



Fuente: Agencia Tributaria.

EL PAÍS

Tributos más elevados que en 2011

El 1 de enero pasado, entró en vigor la reforma fiscal del Ejecutivo, marcada por una rebaja del IRPF y del impuesto de sociedades en un año cargado de citas electorales. Precisamente, este será uno de los argumentos del partido del Gobierno, el PP, de cara a los comicios de noviembre: la bajada de impuestos.

Pero lo cierto es que durante la legislatura el Ejecutivo de Mariano Rajoy ha subido casi todos los impuestos: IRPF, sociedades, IVA, impuestos especiales y los nuevos impuestos energéticos. Los incrementos tributarios del Gobierno del PP ascendieron a 23.259 millones de euros, según los resúmenes de los impactos de cambios normativos publicados por la Agencia Tributaria correspondientes a los ejercicios fiscales de 2012, 2013 y 2014. Jun-

to a esto, habría que añadir las subidas de impuestos locales como el IBI y los de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, ligados a la vivienda, así como el establecimiento de varios impuestos autonómicos, recuerda Francisco de la Torre, inspector de Hacienda y autor del libro *¿Hacienda somos todos?*.

De la Torre recuerda que estos cálculos de Hacienda corresponden a subidas nominales, no que los importes se hayan recaudado efectivamente, porque depende de la evolución económica.

Frente a estas subidas, el coste total de la reforma fiscal asciende a 9.000 millones de euros, en IRPF fundamentalmente y algo en el impuesto de sociedades, según figura en los Presu-

puestos Generales del Estado para 2015. No obstante, ese cálculo hay que repartirlo entre los dos años en que se aplicará la reforma fiscal. En 2015, el coste de la bajada del IRPF y de sociedades ascenderá a 3.366 millones de euros y a 437 millones respectivamente.

El saldo de la legislatura sería una subida de impuestos de alrededor de 19.500 millones.

Visto de otra forma, aunque el Gobierno haya iniciado la rebaja del IRPF y sociedades, no será hasta 2016 cuando se elimine todo el impacto del gravamen complementario de la renta y aun así persistirá la subida del IVA desde el 18% al 21%. Además, las familias y empresas ya no podrán beneficiarse de algunas de las deducciones que estaban vigentes en 2011.

El año pasado se concentraron todas las subidas de impuestos. Los tipos marginales de todos los tributos se hallaban en máximos, antes de empezar el descenso balsámico que acompaña al año electoral —el Gobierno ha aprobado una rebaja del IRPF y del impuesto de sociedades—. Y eso se mezcló con el arranque de la recuperación. Reflejo de la reanimación de la economía es que el año pasado las bases imponibles —las rentas y gastos sujetos a impuestos— de los principales tributos creció por primera vez desde 2007, aunque sigue casi un 15% por debajo de aquella fecha.

"Con el cambio de ciclo la estructura tributaria con tipos muy altos, que se ha subido en los últimos años, genera una ganancia recaudatoria acelerada muy importante. Tenemos un sistema fiscal muy elástico; ante aumentos

El ejercicio pasado se concentraron todos los recargos aprobados

La mejora de la economía y los altos gravámenes suben la recaudación

de las bases imponibles aumenta proporcionalmente más la recaudación. Los cambios son consecuencia directa del ciclo económico, en conjunción con una estructura fiscal muy recaudatoria", explica José Félix Sanz, investigador de Funcas.

Las estadísticas tributarias ilustran como pocas el relato económico de un país. Las difundidas hace unas semanas por la Agencia Tributaria muestran que la renta de los hogares ha caído un 8,8% durante la Gran Recesión. La actual legislatura no ha sido un balneario: estas rentas de las familias han retrocedido un 5,5% desde 2011. Por eso, Conde-Ruiz vuelve a precisar: "No estamos pagando más que nunca, sino que estamos haciéndolo de una forma más injusta que nunca". El año pasado, las rentas de los hogares avanzaron un tímido 0,2%, insuficiente para compensar los descensos de años anteriores, según la Agencia Tributaria.

La estadística revela el fuerte aumento del gasto sujeto a IVA, que creció un 5,6%, impulsado por el consumo. Francisco de la Torre, inspector de Hacienda, explica que este fuerte aumento podría revelar que con la recuperación está aflorando economía sumergida. Pero alerta de que el fraude se aprecia ahora en los impuestos especiales. "No tiene sentido que el consumo crezca al 3% y la base imponible de los impuestos especiales (tabaco, alcohol, combustibles) caiga un 3,2%".